

MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL PARA COMPRA DE UTILES ESCOLARES POR UN MONTO DE \$ 48.430.-

ALGARROBO, 10 DE JUNIO DE 2014.-

DECRETO Nº 2630.-

VISTOS:

- Ley Nº 18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 3445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía).
- 5. Acuerdo Nº 162 del 2013, Sesión Ordinaria Nº35 de fecha 04.12.2013.-
- D. A. Nº 4031 de fecha 12.12.2013, Aprueban el Acuerdo Nº162.-
- 7. D. A. Nº 4050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal Año 2014.-
- Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Decreto Alcaldicio N°3356, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N°139, en Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 26.11.2012, en aportes en pago de servicios básicos a familias carentes de recursos económicos.-

CONSIDERANDO:

La solicitud realizada por el Sr. Fabián Andrés Cornejo Pereira, RUT domiciliado en por concepto de compra de útiles escolares. Según situación social y económica. Se adjunta informe social Nº173 de fecha 09.06.2014.-

DECRETO:

- Autorizase al Departamento Social, la suma de \$48.430.- (cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta pesos) por concepto de compra de útiles escolares, por el caso social del Sr. Fabián Andrés Cornejo Pereira. Para ello, el cheque debe extenderse nominativo a nombre de TESORERA MUNICIPAL SRA. LUCIA CATALAN LARA.-
- 2. El gasto que este genere impútese al Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales, del año 2014.

IDAD DE ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE 2 JAME OSVALDO GALVEZ FUENZA CALDE ALCALDE PAULINA MOYANO MEJIAS 08 SECRETARIA MUNICIPAL CONT RECEPCION DOCUMENTO FECHA JOGF/PMM/MART/PMP/VPM/saa.-DOCUMENTO AD DEA DECRETO ALCALDICIO Nº 2.630.-FECHA 10.06.2014.-JEFE Distribución: DEPTO. SOCIAL - Depto. Finanzas (1)umuncarea - Tesorería Municipal (1) Unidad de Control (1) - Depto. Social (1) Archivo Alcaldía (2)